**ANEXO 3: ACUERDO ENTRE ENTIDADES AGRUPADAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA DE LA CIUDAD DE BARCELONA**

Barcelona,

**INTERVIENEN**

De una parte, el/la Sr./Sra.      , con DNI,      como      y representante de      , con CIF número       , con sede/domicilio social en      de

De una parte, el/la Sr./Sra.      , con DNI,      como      y representante de      , con CIF número       , con sede/domicilio social en      de

De una parte, el/la Sr./Sra.      , con DNI,      como      y representante de      , con CIF número       , con sede/domicilio social en      de

De una parte, el/la Sr./Sra.      , con DNI,      como      y representante de      , con CIF número       , con sede/domicilio social en      de

De una parte, el/la Sr./Sra.      , con DNI,      como      y representante de      , con CIF número       , con sede/domicilio social en      de

De una parte, el/la Sr./Sra.      , con DNI,      como      y representante de      , con CIF número       , con sede/domicilio social en      de

*(Omplir amb més persones físiques i jurídiques com a representants de les parts, si és el cas)*

**MANIFIESTAN**

**Primero.** Que los abajofirmantes del presente acuerdo tienen como objetivos implicarse para potenciar la implicación ciudadana en las estrategias para la mitigación, la adaptación al cambio climático y la justicia climática en Barcelona.

**Segundo.** Que disponen de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto.

**Tercero.** Que quieren trabajar unidos para alcanzar los objetivos del proyecto presentado conjuntamente, con la finalidad de sumar sinergias para avanzar en la lucha contra el cambio climático.

**Cuarto.** Que participarán en las acciones de difusión e intercambio que la Red Barcelona + Sostenible organice en el marco de esta convocatoria. Orientativamente, unas 4 sesiones grupales y dos individualizadas.

Las partes se reconocen mutuamente la capacidad necesaria para formalizar este acuerdo de colaboración y, en consecuencia,

**ACUERDAN**

**Primero.** **OBJETO**

El objeto de este acuerdo es establecer y regular la colaboración entre los abajo firmantes, que constituyen la agrupación para el desarrollo del proyecto

La agrupación percibirá la subvención a través del representante y la distribuirá entre las personas físicas o jurídicas que la forman para la ejecución del proyecto.

Las acciones que se van a desarrollar del proyecto son:

**Segundo. REPRESENTACIÓN E INTERLOCUCIÓN ANTE EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA**

*,* como entidad líder, será la coordinadora del proyecto de la agrupación.

Se designa como representante de la agrupación al/a la Sr./Sra.       con DNI      , miembro de la entidad líder, al que se le otorgan poderes suficientes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.

El representante será responsable de presentar la solicitud de subvención en la *Convocatoria 2020 de ayudas del Ayuntamiento de Barcelona para el desarrollo de proyectos en el marco de la emergencia climática de la ciudad de Barcelona*, así como de ejercer tareas de interlocución ante esta Administración.

La agrupación percibirá la subvención para la ejecución del proyecto a través del representante, que la distribuirá al resto de miembros de la agrupación, quienes tendrán igualmente la condición de beneficiarios. La distribución se hará de acuerdo con los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro y por los importes resultantes de la aplicación de los porcentajes de distribución recogidos en el siguiente apartado de este documento.

En caso de resultar beneficiaria de la subvención, la agrupación y sus miembros tendrá que cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras y en la convocatoria.

**Tercero. OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

*(Cada miembro de la agrupación tendrá que detallar sus compromisos, aportaciones y roles en el proyecto, así como el porcentaje de subvención que recibir en caso de otorgamiento en el cuadro previsto a tal efecto.)*

Por parte de la entidad líder      *Insertar nombre de la entidad e información solicitada*

Por parte de      *Insertar nombre de la entidad e información solicitada*

Por parte de       *Insertar nombre de la entidad e información solicitada*

Por parte de      *Insertar nombre de la entidad e información solicitada*

Por parte de      *Insertar nombre de la entidad e información solicitada*

Por parte de      *Insertar nombre de la entidad e información solicitada*

|  |
| --- |
| **Distribución de la subvención solicitada** |
| Presupuesto total del proyecto |  | € |
| Gasto subvencionado solicitado |       | € |
| Porcentaje de la subvención que recae a la entidad líder | Nombre entidad      |       | **%** |
| Porcentaje que recae en la entidad 1: | Nombre entidad      |       | **%** |
| Porcentaje que recae en la entidad 2: | Nombre entidad      |       | **%** |
| Porcentaje que recae en la entidad 3: | Nombre entidad      |       | **%** |
| Porcentaje que recae en la entidad 4: | Nombre entidad      |       | **%** |
| Porcentaje que recae en la entidad 5: | Nombre entidad      |       | **%** |  |

**Cuarto. PERSONAS RESPONSABLES DEL PROYECTO**

Añada los datos de contacto de la persona de cada entidad que forme parte del equipo de trabajo del proyecto.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ENTIDAD** | **NOMBRE** | **APELLIDOS** | **CORREO ELECTRÓNICO** | **TELÉFONO** *(opcional)* |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

**Quinto. CAUSAS DE RESOLUCIÓN Y EFECTOS**

El presente acuerdo de colaboración se extinguirá por las causas legalmente previstas y, en cualquier caso, por alguna de las siguientes causas:

* El transcurso de su periodo de vigencia.
* Por mutuo acuerdo de las partes manifestado por escrito.
* Por la realización de su objeto.
* Por incumplimiento de cualquiera de los compromisos establecidos en este acuerdo de colaboración y aquellos que asumen las partes durante el transcurso de su vigencia.
* La imposibilidad sobrevenida de cumplimiento de su objeto.
* Por las causas generales establecidas en la legislación vigente.

**Sexto. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Las partes se comprometen a cumplir lo que establece la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y, supletoriamente, en aquello que no esté desarrollado, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

**Séptimo. VIGENCIA**

Este acuerdo tendrá vigencia desde la fecha de su firma hasta el cierre del expediente vinculado al proyecto que se ha presentado en esta convocatoria, y abarcará en su ámbito toda la colaboración entre las partes desde el inicio de la actividad.

Y, como prueba de conformidad, las partes firman el presente documento por duplicado y a un único efecto, en el lugar y la fecha indicados en el encabezamiento.

|  |  |
| --- | --- |
| Sello y firma,Nombre:      Cargo:      Entidad:       | Sello y firma,Nombre:      Cargo:      Entidad:       |
| Sello y firma,Nombre:      Cargo:      Entidad:       | Sello y firma,Nombre:      Cargo:      Entidad:       |

|  |  |
| --- | --- |
| Sello y firma,Nombre:      Cargo:      Entidad:       | Sello y firma,Nombre:      Cargo:      Entidad:       |